



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_220-2019

Requisición No. Req-255-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 11 de septiembre de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	IMPRESA Y OFFSET REYDI, S.A DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SERVICIO DE ELABORACION DE STICKER: Elaboración de 200 sticker plastificados para vehículos con las dimensiones siguientes: 11x17 pulgadas y 30 Stickers para motocicleta con las dimensiones siguientes: 10x4 pulgadas, con marca de agua del escudo con las estrellas al costado derecho, según diseño entregado por el Administrador de la Orden de Compra. Código de colores de Gris Azul es: c: 80; m: 65; y : 49; k: 51. Los stickers deberán ser instalados en las unidades de transporte del MARN; y previo a la impresión se deberá remitir la muestra respectiva para la aprobación del MARN.	\$818.60	\$818.60
		TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles después de aprobado los diseños finales, y en coordinación con el Administrador de la Orden		
		FORMA DE PAGO: Elaboración de 200 stickers plastificados para vehículos, a un costo unitario de US\$ 3.64, por un monto total de US\$ 728.00; y 30 stickers para motocicletas a un costo unitario de US\$ 3.02, por un monto total de US\$ 90.60. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: VICTOR FLAVIO ALVARENGA GUTIERREZ; Encargado de Transporte; valvarenga@marn.gob.sv; 76005006, Sección de Transporte y Mantenimiento."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:90 días hábiles después de recibido producto, no incluye uso o deterioro, caso fortuito.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$818.60
TOTAL EN LETRAS		OCHOCIENTOS DIECIOCHO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_220-2019

Requisición No. Req-255-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 11 de septiembre de 2019

Pág. 2 de 2

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

Jefa UACI A.I.

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO
Autorizado

IMPRESA Y OFFSET REYDI, S.A DE C.V.

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE